

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "AQUITANIE INMOBILIARIA S.A."**

En Quito Distrito Metropolitano, a las 09h00, el 30 de marzo de 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. González Suárez N32-90 y Bejarano, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "AQUITANIE INMOBILIARIA S.A."

ASISTENTES:

El Secretario de la Junta, procede a verificar la lista de los asistentes, con el fin de establecer si se cuenta con el quórum necesario para iniciar la Junta, y declara que se encuentran los siguientes accionistas conforme el siguiente cuadro:

Accionistas	Capital Pagado USD \$	No. Acciones
DIEGO ALBERTO GUARDERAS GUARDERAS	9,900	9900
MARÍA FERNANDA PÉREZ CRESPO	100	100
TOTAL	10000	10000

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, se renuncia a convocatoria y se acepta constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Se deja constancia que el Comisario, Marcos Francisco Carrera, quien oportunamente entregó en las oficinas de la Compañía el informe correspondiente al ejercicio económico 2017 no ha asistido a la Junta, pese a haber sido legal y estatutariamente convocado.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actúa como Presidente de la Junta la señora María Fernanda Pérez Crespo, y como Secretario el señor Diego Alberto Guarderas Guarderas.

ORDEN DEL DIA Y RESOLUCIONES:

La Presidenta de la Junta pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día para su aprobación:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.**

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias así como los estados de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2017.
4. Resolver acerca del destino y distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2017.
5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2018.

La Presidenta de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.

La Presidenta da lectura al informe presentado por el Administrador (Gerente General) y por tal Representante Legal de la empresa.

Moción: La accionista María Fernanda Pérez mociona, aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por la accionista María Fernanda Pérez, los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe de Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017.

Moción: El accionista Diego Guarderas mociona, aprobar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por el accionista Diego Guarderas, los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR el informe de la Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, BALANCE GENERAL, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Por Secretaría se procede a dar lectura de las principales cifras de los estados financieros y balances correspondientes al ejercicio fiscal 2017, cortados al 31 de diciembre de ese año.

Moción: El accionista Diego Guarderas mociona, aprobar los Estados Financieros y Balances, correspondientes al ejercicio económico 2017.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por el accionista Diego Guarderas, los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR los Estados Financieros y Balances, correspondientes al ejercicio económico 2017.

4. RESOLVER ACERCA DEL DESTINO Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Al no existir beneficios sociales, no se puede adoptar ninguna decisión al respecto.

5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Toma la palabra la accionista María Fernanda Pérez, quién sugiere que se designe nuevamente al CPA MARCOS FRANCISCO CARRERA como comisario para el ejercicio económico 2018.

Moción: La accionista María Fernanda Pérez mociona, designar al CPA MARCOS FRANCISCO CARRERA como comisario para el ejercicio económico 2018.

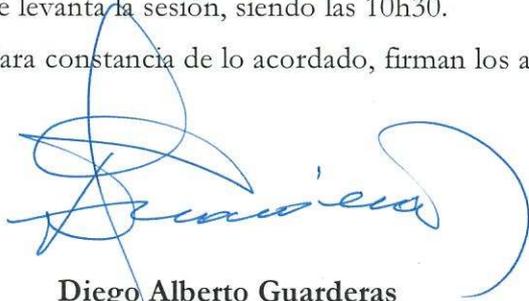
Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por la accionista María Fernanda Pérez, los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR que se designe como comisario para el ejercicio económico 2018 al CPA MARCOS FRANCISCO CARRERA.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas y sin modificaciones.

Se levanta la sesión, siendo las 10h30.

Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto.



**Diego Alberto Guarderas
Guarderas**

Secretario-Accionista



María Fernanda Pérez Crespo

Presidenta de Junta-Accionista